



Acta de cocreación OGP: Mesa comunales de Localidad Histórica y del Caribe Norte

Fecha: Octubre 06 de 2022.

Lugar: Centro de Convenciones Cartagena de Indias, Colombia

Hora de inicio: 9:18 a.m.

Hora de finalización: 12:47 p.m.

Esta mesa de cocreación fue convocada por Funcicar, con apoyo de Secretaría de Participación Distrital, en el marco del proceso de cocreación del plan de acción para la Alianza por el Gobierno Abierto (OGP). La reunión inició a las 9:18 a.m., y estuvo a cargo de Carolina Calderón y Walter Mejía, directora ejecutiva y director de proyectos en Funcicar, respectivamente. Se contó con la participación de 62 personas, líderes de las Juntas de Acción Comunal de la Localidad Histórica y del Caribe Norte.

Tras un breve saludo, Carolina Calderón, introdujo a Daniela Puello, asesora de Transparencia y Anticorrupción de la Alcaldía. Puello agradeció su asistencia a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal de la Localidad 1, teniendo en cuenta que en su mayoría están iniciando su camino en JACs.

A continuación, Calderón presentó a Funcicar como una organización que el próximo año cumple 30 años promoviendo la gobernanza territorial, trabajando por la transparencia, ética pública, ciudadanía activa y calidad de las elecciones con programas como el Observatorio al Concejo y Asamblea, Vigila Cartagena, Juntos por la Transparencia y otros.

Señaló que la Alcaldía pidió apoyo de Funcicar para hacer parte de la Alianza de Gobierno Abierto (OGP), pues uno de los requisitos era que la entidad territorial fuera postulada por una organización de la sociedad civil; luego de aceptar esta solicitud, Funcicar se convirtió en el facilitador durante el proceso de cocreación de un plan de acción con la sociedad civil, pero se aclaró que Funcicar no recibe una contraprestación económica de la Alcaldía por esta actividad y tampoco se compromete su independencia.

Walter Mejía, Director de Proyectos, explicó que OGP es una alianza gubernamental internacional que agrupa 77 países y 106 gobiernos locales, que promueven una gobernanza transparente, participativa e inclusiva, a través de la formulación de un plan de acción de gobierno abierto.

Mejía manifestó que los temas principales de gobierno abierto son transparencia, participación, rendición de cuentas y colaboración, por lo que serán los temas centrales de esta conversación, cuyo objetivo es pensar en problemas que afecten a la ciudad y presentar propuestas enmarcadas en los temas mencionados, para que la Alcaldía elabore el plan de acción y que se ejecute durante el año 2023.



Se explicó que para formular propuestas debe tenerse en cuenta que las ideas deben ser realizables en el periodo de un año y debe considerarse el recurso humano y económico necesario, con el fin de tener propuestas que puedan cumplirse. Los productos que saldrán de este proceso son:

- Un inventario de propuestas que reunirá todas las ideas que se presenten en la mesa y será entregado a la Alcaldía.
- Un plan de acción que se implementará durante el 2023 y que incluirá las propuestas más repetitivas durante las mesas de cocreación.
- Un Comité Ciudadano de Gobierno Abierto que hará seguimiento al plan de acción y que contará con la participación de 2 representantes de esta mesa de trabajo.

Mejía señaló que Funcicar propuso una metodología que convoca a la ciudadanía, a través de mesas de trabajo con diversos sectores de la sociedad civil, para obtener propuestas en temas de gobierno abierto, luego se pasa a una fase de consulta virtual donde la ciudadanía votará por sus propuestas favoritas para que estas sean parte del plan de acción en la fase de aportes a la construcción del plan. La última fase es la de implementación del plan de acción.

Mejía expresó que en esta mesa de trabajo el objetivo es que los asistentes puedan reunirse por UCG para identificar problemáticas y generar propuestas de solución en torno a los siguientes temas, que sirven como guía para iniciar la discusión:

- Sobre transparencia: acceso a la información, calidad de la información.
- Sobre participación: capacidades organizativas, calidad de liderazgo.
- Rendición de cuentas: diseño metodológico; pertinencia, calidad y rigor.
- Colaboración: Gobernanza, inclusión activa.

También explicó que este ejercicio ya se hizo con la Alcaldía, con organizaciones de la sociedad civil, academia y grupos poblacionales, por lo que presentó las propuestas que resultaron de cada mesa de cocreación:

Mesa cocreación Alcaldía	
TRANSPARENCIA	Fortalecimiento tecnológico para la transformación de las organizaciones comunales.
RENDICIÓN DE CUENTAS	Diálogo ciudadanía-Estado: "Hablemos con Transparencia". Fortalecimiento de la rendición de cuentas.
PARTICIPACIÓN	Red de voluntarios/voluntarias: "Vales Heroicos".
COLABORACIÓN	Laboratorios de cultura ciudadana con énfasis en transparencia.





Mesa cocreación Fundaciones



TRANSPARENCIA

Desarrollo de una plataforma digital para visibilizar información de las JAC, y fortalecer la organización, gestión, e innovación de la actividad comunal.

Página web que facilite el acercamiento ciudadano y tenga información para contactar a los funcionarios y las funcionarias.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Estrategia para ampliar el acceso a la información sobre ejecución presupuestal, manejo de las finanzas públicas, avances del Plan de Desarrollo y de Fondos de Desarrollo Local.

Alternativas para el acceso a información de gestión pública de manera clara y sencilla: Lograr que la información de contratación o manejo de recursos pueda llegar a toda la ciudadanía.

Estrategia de rendición de cuentas permanente que no se limite a un evento una sola vez al año, ni a la página web. Innovar en esta solución.

Mesa cocreación Fundaciones



PARTICIPACIÓN

Desarrollo de una plataforma donde la ciudadanía pueda proponer, expresar necesidades y proyectar lo que esperan que sea la ciudad en los próximos años, para hacer consistente la incidencia ciudadana en los Planes de Desarrollo.

Implementar los presupuestos participativos.

COLABORACIÓN

Crear un inventario de estrategias que generaron buenos resultados de gestión pública para que sean tenidas en cuenta por las siguientes Administraciones, especialmente las que involucren acciones de gobierno abierto.

Acciones que promuevan la cultura ciudadana para mitigar problemas estructurales de la Ciudad.

Mesa cocreación Academia



TRANSPARENCIA

Fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública, especialmente de las páginas web y redes sociales de la Alcaldía garantizando la actualización y funcionalidad de los contenidos

RENDICIÓN DE CUENTAS

Mejorar la calidad de los espacios de rendición de cuentas que no se reduzcan a presentaciones anuales o semestrales, abarcando las etapas de informar, explicar y retroalimentar

Fortalecer la metodología de los procesos de rendición de cuentas de las entidades públicas, promoviendo la estandarización y ampliando la participación ciudadana.

Vincular de manera activa a las Alcaldías Locales, entes descentralizados, JAL y JAC en los procesos de rendición de cuentas, transparencia y participación.

COLABORACIÓN

Desarrollar una estrategia de integración de los consultorios jurídicos de las universidades a los procesos de transparencia institucional, con el fin de dinamizar la capacidad de acción frente a la defensa jurídica de ciudadanos y comunidades.



Mesa cocreación Grupos Poblacionales



TRANSPARENCIA

Implementar una estrategia de seguimiento a la política pública de envejecimiento y vejez, que abarque temas como las condiciones de los centros de vida y de los hogares geriátricos, y la inversión de los recursos de la estampilla Años Dorados.

Destinar recursos técnicos y financieros para pensar a la población en condición de discapacidad.

PARTICIPACIÓN

Formar un sistema de bienestar familiar que involucre de manera efectiva a toda la sociedad cartagenera.

Brindar procesos educativos a la población migrante sobre rutas para la garantía de sus derechos y deberes, de manera que se fortalezca la participación activa en la sociedad colombiana.

Desarrollar procesos de inclusión de los corregimientos de Punta Canoa y El Zapatero en la inversión Distrital, teniendo en cuenta los problemas identificados por las comunidades.

Capacitar a funcionarios públicos para mejorar la atención a la comunidad LGTBI, y garantizar el cumplimiento de sus derechos.

Trabajar propuestas de gobierno abierto con estudiantes de instituciones educativas.

Generar espacios de inclusión para niños, niñas y adolescentes que les permita conocer la gestión del distrito para sus intereses en lenguaje sencillo y pedagógico. Promoción de los liderazgos juveniles.

Mesa cocreación Grupos Poblacionales



RENDICIÓN DE CUENTAS

Mesas de trabajo intersectoriales para verificación de avance de los planes de desarrollo locales y distrital.

Descentralizar las rendiciones de cuenta, creando mayor amplitud en el acceso a la información de comunidades con problemas de conectividad.

COLABORACIÓN

Fortalecer las Comisarías de Familia, dotándolas de herramientas tecnológicas y capacitando a lo(a)s comisario(a)s.

Destinar recursos, actualizar e implementar políticas públicas de grupos poblacionales (de la mujer, de juventudes, personas en condición de discapacidad).

Brindar apoyo económico a las madres o familiares cuidadores de personas en condición de discapacidad.

Implementar una tarifa diferencial en el transporte público para estudiantes de estratos 1, 2 y 3.

Fomentar la vinculación al ámbito laboral y académico para los jóvenes de especial atención o jóvenes en riesgo, enfocado en el cumplimiento de la Ley de Segundas Oportunidades.

Cambio de enfoque en la intervención sobre el problema de drogadicción para abordarlo desde la salud pública.

Carolina Calderón resaltó que con el sector comunal se ajustó la metodología para conformar mesas de trabajo por UCG, teniendo en cuenta que este sector es más numeroso, pero el interés es escuchar las experiencias e ideas de todos.

Daniela Puello expresó que con OGP la Alcaldía asume un compromiso internacional riguroso que pone los ojos del mundo sobre Cartagena, con el fin de llevar la lucha anticorrupción hacia la ciudadanía y que sea la comunidad la dicte las prioridades que tendrá el plan de acción.

Como representante de la JAC La Troncal, Angélica Bernal indicó que el objetivo es apoyar la cocreación y crear estrategias, pero para las comunidades los problemas no se solucionan así, por lo que será importante formular estrategias innovadoras que logren mejores impactos.

Para continuar con las mesas, Calderón explicó que cada UCG cuenta con papel y materiales para visualizar los problemas de la UCG en 4 líneas: transparencia, rendición de cuentas, colaboración y



participación; luego podrán dar soluciones a cada problema y finalizar con una priorización de las propuestas que consideren de mayor importancia.

Calderón resaltó que el equipo de Funcicar y de la Alcaldía estarán presentes para atender dudas que se generen por el ejercicio y se dará una hora para que trabajen en grupos y luego se presenten los resultados.

La presidente de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Localidad 1, María Eugenia Acosta, agradeció esta convocatoria e invitó a los asistentes a priorizar las necesidades de cada barrio.

A continuación, entre 10:00 y 11:36 a.m. se realizó el trabajo grupal por UCG. Al retomar, Calderón presentó las instrucciones para que cada mesa socializara las propuestas priorizadas en cada una de las 4 líneas. La socialización se dio de la siguiente manera:

UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO (UCG) 9:

- **Transparencia:** Concentrar en una única plataforma las peticiones y sugerencias que hace la ciudadanía para que sea posible hacer seguimiento al trámite y que no se pierda la información con los cambios de Administración.
- **Participación:** Tener en cuenta a las JAC para los procesos de contratación, en ocasiones los contratistas deben acercarse a los comunales para poder hacer sus actividades y socializaciones.
- **Rendición de cuentas:** 1) Rediseñar la metodología de las rendiciones para que sea más breve y puntual, con un lenguaje más básico que entiendan todos los ciudadanos. 2) Hacer pública la información previa a la audiencia de la rendición.
- **Colaboración:** Vincular a las JAC desde el momento en que se inicien los diseños de proyectos.

UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO 2:

- **Transparencia:** Crear una plataforma digital que facilite la comunicación y la entrega de información entre ente territorial y comunal, pues no han encontrado un canal adecuado para mantener comunicación continua.
- **Participación:** Entregar herramientas para que JAC puedan contratar con el Distrito, muchas no cuentan cuentas bancarias que permitan aplicar a procesos de contratación.
- **Rendición de cuentas:** Crear espacios de rendición de cuentas para alcaldes locales y ediles.
- **Colaboración:** Tener espacios entre comunales y ediles para que se destinen recursos a los proyectos de la comunidad.



UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO 10:

- Participación: Entregar un reconocimiento económico para que los líderes comunales puedan ser participar e incidir en más espacios, ya que los costos de desplazamiento y de trámites dificultan su actividad.
- Colaboración: 1) Falta de articulación entre los actores gubernamentales y las comunidades, especialmente con ediles. 2) Mesas de trabajo periódicas con la Administración para conocer los proyectos a desarrollar, donde la participación de la comunidad sea tomada en cuenta y que no su asistencia no sea una formalidad.
- Rendición de cuentas: Tener espacios donde los alcaldes locales acudan a los barrios y socializan cómo han ejecutado los recursos a su cargo.
- Transparencia: Publicar informes con información real y que tenga soportes, muchos de los informes de ejecución que se hacen públicos tienen cifras “maquilladas”.

UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO 8:

- Transparencia: Crear una base de datos o plataforma pública que permita dar continuidad a los programas que sean exitosos, para evitar que sus registros sean eliminados con cada cambio de Administración.
- Rendición de cuentas: Formular una metodología que incluya informes periódicos en un lenguaje sencillo.
- Participación: 1) Recuperar la iniciativa de presupuestos participativos. 2) Unificar las capacitaciones que brinda la Alcaldía para evitar repetir la oferta. 3) Permitir la participación de JAC como contratistas, en muchos casos quienes son escogidos deben acudir a las JAC, pero las JAC podrían competir directamente.
- Colaboración: Contar con una red digital que permita articular acciones entre sector público, privado y JAC para buscar soluciones conjuntas a problemáticas de las comunidades.

UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO INSULAR:

- Transparencia: Incluir en las mesas de trabajo a las JAC, pues en zonas rurales solo se convoca a consejos comunitarios.
- Rendición de cuentas: Brindar información periódica sobre la inversión y estado de avance de los centros de salud de la zona insular/rural.
- Colaboración: Implementar la política pública alimentaria.

Finalizado el ejercicio, la directora de Funcicar agradeció la participación y aportes de todos los asistentes y recordó que el siguiente punto de la agenda es elegir a 2 personas que representen a la Localidad 1 en el Comité Ciudadano de Gobierno Abierto que hará seguimiento al plan de acción que se formulará a partir de las mesas de cocreación.

Por lo anterior, 5 personas se postularon y la votación tuvo los siguientes resultados: Alejandro Vásquez (25 votos), Candelaria Tovar (7 votos), Sergio Liñan (11 votos), Odalys Martelo (9 votos) y Edilberto Licona (13 votos).

Por tener la mayoría de votos, fueron electos Alejandro Vásquez y Edilberto Licona como parte del Comité Ciudadano.

Daniela Puello y Carolina Calderón, agradecieron la asistencia de los presentes e invitaron a mantenerse informados de los procesos siguientes en Gobierno Abierto. De esta manera, a la 12:47 p.m. se dio por finalizada la mesa de cocreación.